

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4672** *COMPLEJO TURÍSTICO ALEGRANZA, S.L.*

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria en el domicilio social, en la calle Alcorce, número 11, Puerto del Carmen, municipio de Tías (Lanzarote), el día 31 de julio del año 2017 a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales; propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución de resultados, y censura de la gestión social, todo ello referente a los ejercicios 2012 a 2016 ambos inclusive.

Segundo.- Disolver la sociedad por acuerdo de la Junta General al amparo de lo dispuesto en el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital, y simultáneamente liquidar la sociedad, con cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores, aprobando el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptar los acuerdos complementarios; o, en caso de no acordarse la disolución de la sociedad, reelección o cese y nombramiento del Órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.- Formalización documental e instrumental, redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170038959-1